

Medidas de mitigación del cambio climático en la producción de alimentos

JORNADA SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y CAMBIO CLIMÁTICO
(2 de julio de 2025)

ELENA BUSUTIL FERNÁNDEZ

Directora General de Producciones y Mercados Agrarios
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación



Sine Agricultura Nihil

► Agricultura:

1. Cultivo o labranza de la tierra.
2. Conjunto de técnicas y conocimientos relativos al cultivo de la tierra.

► Produce: **alimentos**,
fibra, materias primas,
energía...

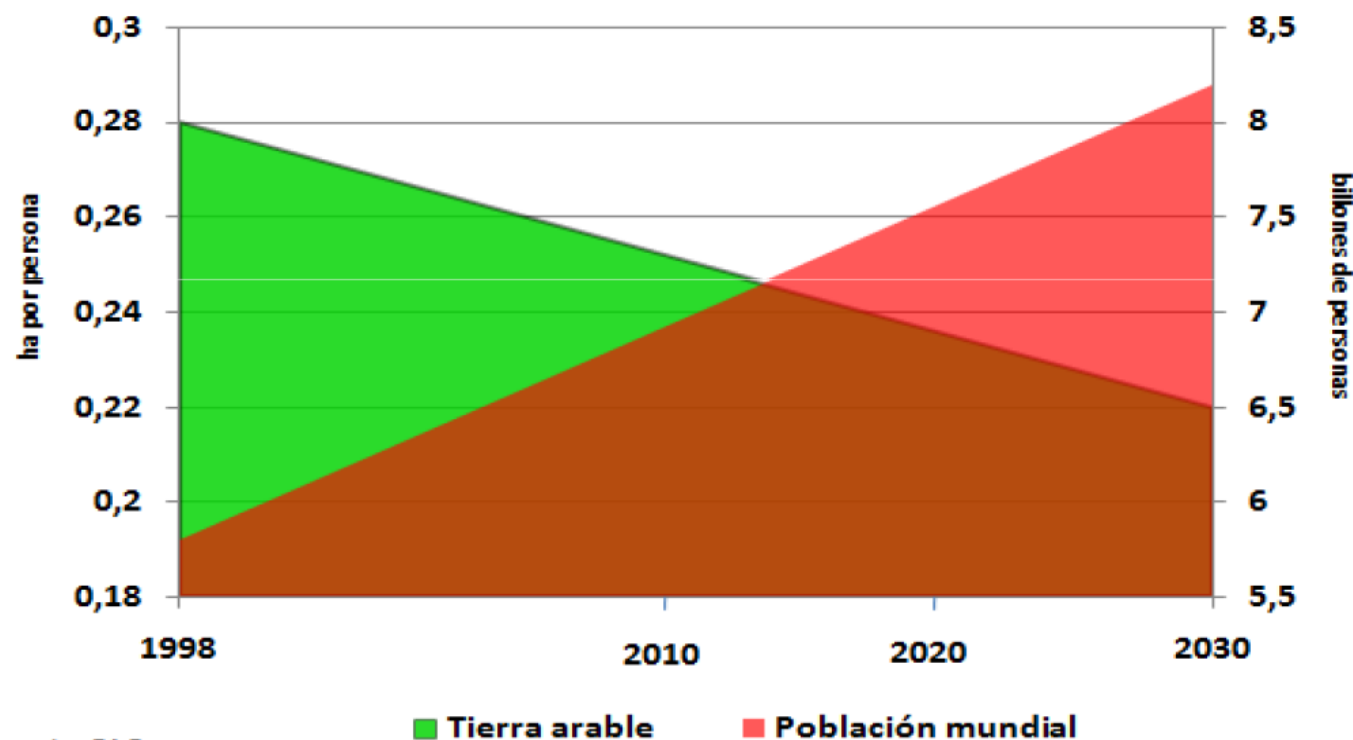
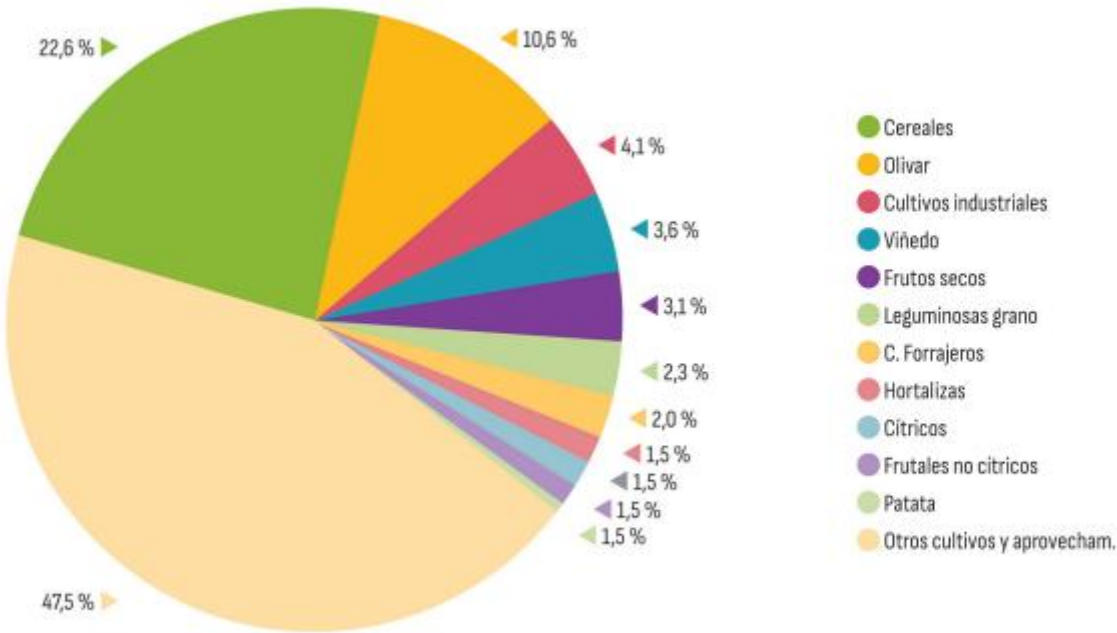


TABLA 1.1.11. Distribución de la superficie según grandes grupos de usos. España. Miles de hectáreas, 2022. Variación 2013-2022 e importancia relativa.

Usos y aprovechamientos miles de hectáreas		2013	2022	Variación (%) 2013 a 2022	% sobre total Superficie, 2022
Tierras de cultivos	Cultivos herbáceos	9.105,1	8.978,3	-1,4	17,7
	Barbechos y otras tierras no ocupadas	3.076,1	2.513,3	-18,3	5,0
	Cultivos leñosos	4.951,6	5.087,0	2,7	10,1
	Total Tierras de Cultivo	17132,8	16.578,6	-3,2	32,8
Prados, pastizales, superficie forestal y otros	Prados naturales	1.233,5	1.024,1	-17,0	2,0
	Pastizales	5.156,7	6.738,5	30,7	13,3
	Erial a pastos	3.210,0	2.123,2	-33,9	4,2
	Total Uso Principal Pastos	9.600,2	9.885,8	3,0	19,5
	Superficie forestal	19.403,8	19.650,4	1,3	38,8
	Otras superficies geográficas	4.417,7	4.483,0	1,5	8,9
Total SUPERFICIE GEOGRÁFICA		50.554,4	50.597,8	0,1	100,0

Nota: Otras superficies = poblaciones, caminos, construcciones, carreteras, vías férreas o zonas industriales, humedales, entre otros.
Fuente: Anuario de estadística, MAPA.

FIGURA 2.1.9. Participación (%) de la superficie de las principales producciones agrícolas en el total de la SAU, 2023.



Cultivos herbáceos: Avances de superficies y producciones; cultivos leñosos: Anuario de Estadística del MAPA.

TABLA 2.1.11. Censos y producciones ganaderas. 2023.

Número de cabezas (miles), y Producciones de huevos y leche	2022	2023	Var. (%) 23/22	Promedio 2018-2022	Var. (%) 2021/ media 16-20
Bovino	6.415	6.295	-1,9	6.549	-3,9
Vacas Ordeño	790	786	-0,5	808	-2,7
Ovino	14.453	13.597	-5,9	15.261	-10,9
Caprino	2.464	2.293	-6,9	2.626	-12,7
Porcino	34.073	33.804	-0,8	32.675	3,5
Aves, Broilers y Otras (sacrificadas, miles)	793.281	810.767	2,2	799.474	1,4
Aves (miles de ponedoras)	49.446	50.530	2,2	49.042	3,0
Huevos (millones de docenas)	1.139	1.164	2,2	1.127	3,3
Leche vaca, oveja y cabra (millones de litros)	8.231	8.311	1,0	8.322	-0,1

- La producción final agraria española alcanzó en 2024
68.430M€

Aumentó un 4,3% respecto a 2023

- La producción vegetal: 38.831M€ (↑ 8,9%)
- La producción animal: 29.599M€ (↓ 1,3%)

Relación agricultura y ganadería - Medio ambiente

El cambio climático afecta a las producciones agrícolas y ganaderas, lo que puede poner en riesgo **la seguridad alimentaria** desde la concepción de abastecimiento a la población, al reducirse la producción de alimentos:

- Eventos climáticos adversos: sequías extremas, inundaciones...
- Disponibilidad y calidad de materias primas para alimentación
- Escasez de agua
- Aumento de las enfermedades de tipo vectorial (lengua azul, enfermedad hemorrágica epizootica) y parasitosis
- Estrés térmico.

La agricultura y la ganadería contribuyen con emisiones de GEI: CH₄ y N₂O

Pero a la vez también ayudan a mitigar el cambio climático:

- Secuestro de carbono en pastos y terrenos de cultivo
- Contribución a la biodiversidad, polinización y dispersión de semillas
- Prevención de incendios
- Puesta en marcha de distintas medidas que reducen su impacto en el medio ambiente

Las emisiones de GEI derivadas de la agricultura y ganadería

- ❑ Información obtenida del Sistema Español de Inventario de Emisiones
- ❑ El porcentaje de GEI emitidos por el sector agrario sobre el total, es constante a lo largo de la serie histórica (en torno al 12%)

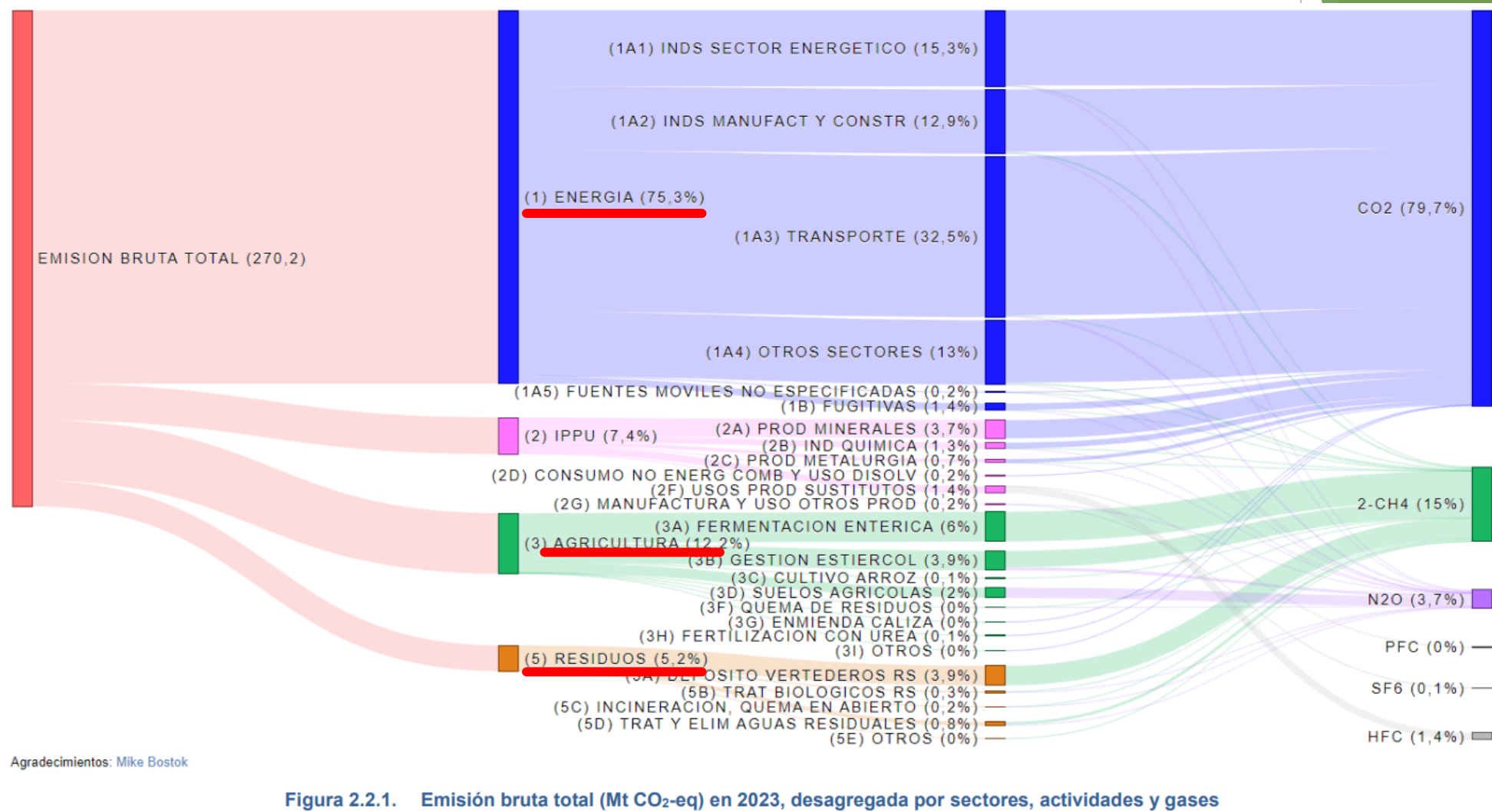
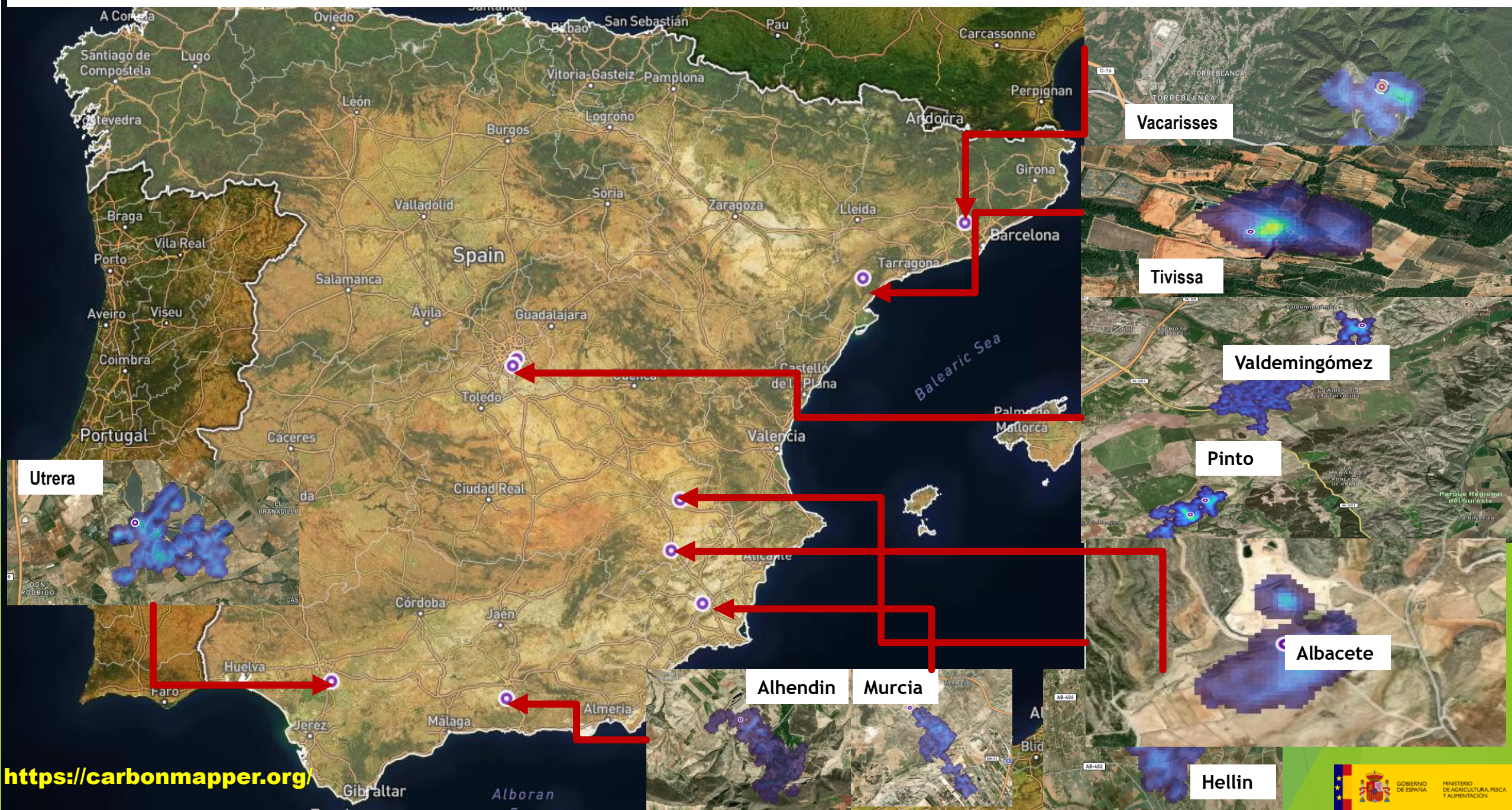


Figura 2.2.1. Emisión bruta total (Mt CO₂-eq) en 2023, desagregada por sectores, actividades y gases

Principales fuentes de emisión de metano en España: Vertederos



Medidas de mitigación en materia de eficiencia energética

Maquinaria

AYUDAS

Renovación del parque nacional

Agricultura de precisión



Agricultura de precisión

- Línea de ayudas lanzada en el marco del PRTR C3.I4
- Supuso una experiencia pionera para fomentar la aplicación de tecnologías 4.0 en la agricultura y ganadería. Ofreciendo una valiosa radiografía de las necesidades reales del sector en materia de digitalización y renovación tecnológica.
- Ayuda dirigida tanto a profesionales individuales como a entidades agrarias, permitiendo tanto la mejora como la adquisición de maquinaria nueva.
- Incluye además requisitos de formación y acciones de difusión para asegurar un uso eficaz de la tecnología y favorecer su adopción generalizada en el territorio.
- Inicialmente dotada con 79 millones de euros (2021-2023), esta línea se amplió de forma que hoy alcanza más de 227 M€, y va a financiar más de **5.600 proyectos** y movilizar un volumen similar de inversión privada.

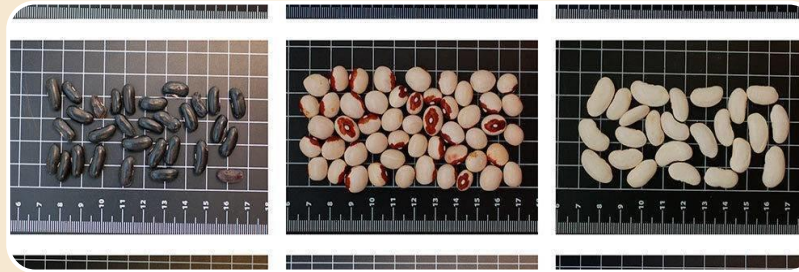
Medidas de mitigación en materia de mejora vegetal y recursos fitogenéticos

Mejora vegetal y recursos fitogenéticos



Mejora vegetal

- NTG



Recursos fitogenéticos

- Conservación:
 - Cultivos
 - Parientes silvestres
- Acceso

Medidas de mitigación en materia de suelos

Suelo y fertilizantes

Divulgación

- Guía práctica para la fertilización racional de los cultivos en España

Normativa

- Real Decreto 1051/2022

PAC

- Eco-regímenes
- Ayudas asociadas
- BCAM10

RD 1051/2022 sobre nutrición sostenible de los suelos agrarios (RDNS)

- ▶ La fertilización es una labor **imprescindible** en una agricultura productiva:
 - ▶ Aporte de nutrientes / Concepto más amplio: nutrición
 - ▶ **Pero** posibles consecuencias medioambientales
 - ▶ Agua
 - ▶ Atmósfera
 - ▶ Suelo
- ▶ No existía normativa armonizada a nivel nacional.

Objetivos y ámbito de aplicación

- ▶ **Gestión sostenible** de la producción de los cultivos
- ▶ Incrementar de forma sostenible la **producción** agroalimentaria
- ▶ Mantenimiento o incremento de la **M.O.** de los suelos
- ▶ Lucha contra erosión, incrementar su **resistencia** a los cambios de uso
- ▶ Reducción de otros riesgos, particular el **amoníaco**
- ▶ Evitar la contaminación de las **aguas por nitratos** (prevención)
- ▶ **Condiciones especies biodiversidad** edáfica autóctona
- ▶ Evitar acumulación de **residuos y otros contaminantes**
- ▶ Preservar la **biodiversidad** ligada a los suelos agrarios

Ámbito de aplicación Protección de las zonas forestales y forestales
al suelo de forma directa e indirecta. Los ámbitos agrarios
producción agrícola y plantaciones forestales de crecimiento rápido. Se
excluyen huertos familiares para autoconsumo

Plan de abonado

Plan de abonado

Obligatorio

Cada
unidad de
producción

Modificable

Principios
del anexo
III

>10 ha
secano

>10 ha pastos
o forrajes
autoconsumo

Regadío

Técnicas para mejorar la captación y almacenamiento de carbono en el suelo

Técnicas

- Uso adecuado de la fertilización.
- Optimización del uso de los fertilizantes: orgánicos e inorgánicos.
- Utilización de la rotación de cultivos.
- Prácticas de conservación del suelo como el mínimo laboreo, siembra directa y cubiertas vegetales.
- **Convenio entre el MAPA y la Asociación Española de Agricultura de Conservación Suelos Vivos para la promoción de la agricultura de conservación en el marco del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027 de España**
- **Convenio entre el MAPA y la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P., para el seguimiento y evaluación con base científica del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común 2023-2027 de España.**
- **Iniciativa 4 por mil:** iniciativa que aboga por aumentar en esa proporción anual el carbono orgánico del suelo. Se ocupa sobre todo de elaborar procedimientos para la validación de proyectos. España participa activamente en esta Iniciativa.

ROTACIÓN DE CULTIVOS CON ESPECIES MEJORANTES

DESCRIPCIÓN, OBJETIVO, NECESIDADES y Línea de base

Rotación/alternancia anual de cultivos, en **tierra arable**, que incluya **especies mejorantes**.

OE5 (Protección del medio ambiente)

N05. Mejorar la gestión y la conservación de la calidad de los suelos.

N02. Mejorar la calidad del agua.

Línea de base: BCAM 7

Las leguminosas contribuyen a la fijación de N con lo que se contribuye a la reducción del uso de fertilizantes nitrogenados reduciendo, por tanto, emisiones GEI.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Rotación:

- 50% de las TC correspondiente de la explotación (sin plurianuales) alternancia cultivos - BCAM 7.
- Plurianuales son subvencionables.
- El cultivo secundario se considerará a efectos de la rotación.
- Excepciones (25%): Más del 25% de TC plurianuales o circunstancias justificadas autoridad competente por condiciones agroclimáticas adversas.
- La superficie declarada como tierra en barbecho tras una leguminosa no se considerará a los efectos del porcentaje de rotación.»

Especies mejorantes: mínimo 10% (5% leguminosas). Abonado en verde (estado floración). Sí admitidas mezclas de leguminosas con otras especies-leguminosas predominantes

EN SECANOS ÁRIDOS E ISLAS BALEARES: mínimo 2,5% de leguminosas.

Flexibilidad: Superficie de TC de la explotación ≤ 10 ha: rotación o diversificación. No necesita especies mejorantes.

SIEMBRA DIRECTA

DESCRIPCIÓN, OBJETIVO y NECESIDADES	REQUISITOS ESPECÍFICOS
Llevar a cabo el sistema de cultivo de siembra directa (AC) OE 4 (Acción contra el cambio climático) N01. Minimizar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI). N02. Aumentar la capacidad de sumidero de carbono del suelo. La supresión del laboreo reduce el uso de combustibles fósiles reduciendo, por tanto, las emisiones GEI asociadas.	<u>Requisitos:</u> en al menos el <u>40%</u> de la superficie adscrita: • No realizar labores de arado sobre el suelo. • <u>Sembrar directamente sobre los rastrojos</u> mantener una cubierta vegetal todo el año. • Rotación de cultivos (sin plurianuales) Labor vertical- excepcional Componente de <u>Plurianualidad</u> (25 €/ha)- mantenimiento misma superficie (lograr objetivos perseguidos) Cláusula de revisión medioambiental - 2025

- 100% Alternancia cultivos - BCAM 7.
- Cultivo secundario cuenta.
- Leguminosas - barbecho (no)

PRÁCTICAS DE CUBIERTAS VEGETALES EN CULTIVOS LEÑOSOS



P6 vivas

espontánea / sembrada

- estado: viva o agostada
- plazo: "periodo vivo"
determinado por las CCAA
- permanencia: 4 meses entre
1/oct y 31/mar
- manejo: mecánico / ganado



P7 restos poda

trituración de restos de
poda sobre el terreno

plazo: establecimiento antes
15/abr

PRÁCTICAS DE CUBIERTAS VEGETALES EN CULTIVOS LEÑOSOS



P6 vivas / P7 restos poda

Requisitos comunes:

- CUE
 - ✓ fecha establecimiento de la cubierta;
 - ✓ anchura
- anchura: mín. 40% anchura libre de la proyección de copa, mín. 0,5 m.
- pendiente $\geq 10\%$: anchura mínima = 1m adicional (1,5 m).

PRÁCTICAS DE CUBIERTAS VEGETALES EN CULTIVOS LEÑOSOS



P6 vivas / P7 restos poda

Beneficiario:

- Agricultor activo Con o Sin derechos ABRS.
- Titular de explotación agraria en el Registro de Explotaciones Agrarias.
- Viñedo: no tener plantaciones ilegales o no autorizadas.

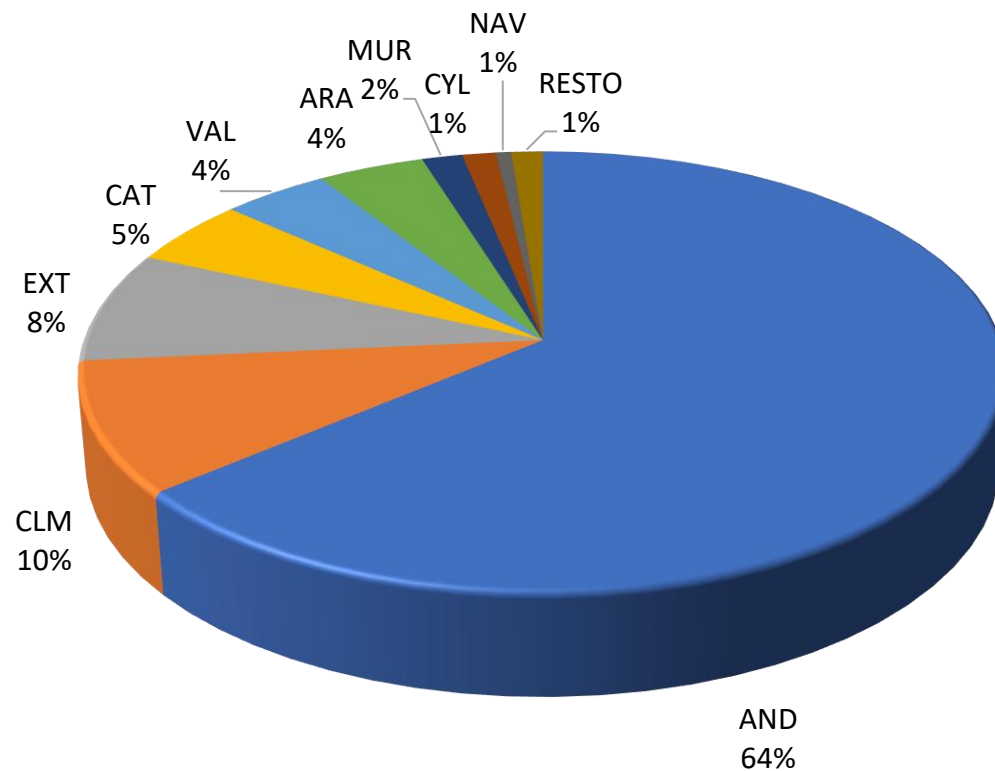


GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

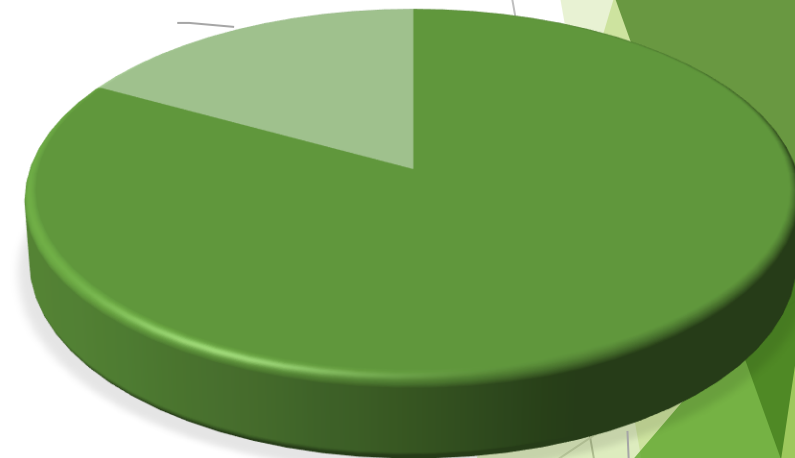
APLICACIÓN DE CUBIERTAS

APLICACIÓN POR CCAA



APLICACIÓN POR TIPOS

Inertes; 17%



Vivas; 83%



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

ACOGIDA

TABLA 15: Comparativo superficie planificada y superficie solicitada de EERR de tierras de cultivo.

INTERVENCIÓN		SUPERFICIE (ha)		
		Planificada (PEPAC)	SUPERFICIE solicitada RSU julio	%
Agricultura de carbono y agroecología: Rotación con especies mejorantes y siembra directa en tierras de cultivo	Tierras de cultivo en secano	4.646.318	4.711.511	101%
	Tierras de cultivo en secano húmedo	430.000	655.777	153%
	Tierras de cultivo en regadío	1.132.769	1.389.986	123%
TOTAL		6.209.088	6.757.274	109%

TABLA 17: Comparativo superficie planificada y superficie solicitada de EERR de cultivos leñosos.

INTERVENCIÓN		SUPERFICIE (ha)		
		Planificada (PEPAC)	SUPERFICIE solicitada RSU julio	%
Agricultura de carbono: Cubiertas vegetales y cubiertas inertes en cultivos leñosos.	Cultivos leñosos en pendiente llana	1.037.886	695.387	67%
	Cultivos leñosos en pendiente media	647.089	573.682	89%
	Cultivos leñosos en elevada pendiente y bancales	894.840	1.071.264	120%
TOTAL		2.579.815	2.340.333	91%



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

PASTOREO EXTENSIVO EN LAS SUPERFICIES DE PASTOS

- La finalidad de esta práctica (ecorrégimen) es mejorar la gestión y la sostenibilidad de los pastos, evitando tanto el infrapastoreo como el sobrepastoreo.
- Esta práctica pretende contribuir a la adaptación al cambio climático y a su mitigación, aumentando la capacidad de sumidero de carbono del suelo y reduciendo la vulnerabilidad de los sistemas ganaderos a los impactos del cambio climático, a la vez que contribuye a la protección del medio ambiente mejorando la gestión y conservación de los suelos.
- Con esta práctica no solo se contribuye a la mitigación de los efectos del cambio climático, sino también a que el pasto no esté abandonado y se reduzca así la matorralización, lo que disminuye el riesgo de incendios y las emisiones de partículas contaminantes a la atmósfera que de estos pudieran derivar.
- La práctica de pastoreo extensivo consiste en realizar sobre las superficies subvencionables, que serán tanto los pastos permanentes como los pastos temporales, un pastoreo real y efectivo (entendido este como el aprovechamiento a diente).

PRÁCTICA DE PASTOREO EXTENSIVO

- **Aprovechamiento a diente con animales propios** vacuno, ovino, caprino, equino y porcino **extensivo**.
- **Período mínimo de pastoreo** (continuo o discontinuo): **120 días/año** (90 días/año por causas debidamente justificadas).
- **Cargas ganaderas mínimas y máximas** (media anual en las superficies elegibles):
 - Pastos húmedos: 0,4 - 2 UGM/ha
 - Pastos mediterráneos e insulares: 0,2 - 1,2 UGM/ha
- Todas las hectáreas de pastos y pastizales acogidas a esta práctica deben ser pastoreadas, pero no necesariamente todos los días mencionados.
- **Cuaderno de explotación:** entradas y salidas de los animales a las parcelas agrícolas.

TABLA 12 BIS: Comparativo superficie planificada y superficie solicitada, e importes unitarios de EERR de pastos.

INTERVENCIÓN		SUPERFICIE (ha)		
		Planificada (PEPAC)	SUPERFICIE solicitada RSU julio	%
Agricultura de carbono y agroecología: Pastoreo extensivo, siega y biodiversidad en las superficies de pastos	Pastos húmedos	1.784.667	2.434.006	136%
	Pastos mediterráneos	2.956.511	4.393.155	149%
TOTAL		4.741.178	6.827.161	144%



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN

Medidas de mitigación en el sector ganadero



Las emisiones de GEI derivadas de la ganadería

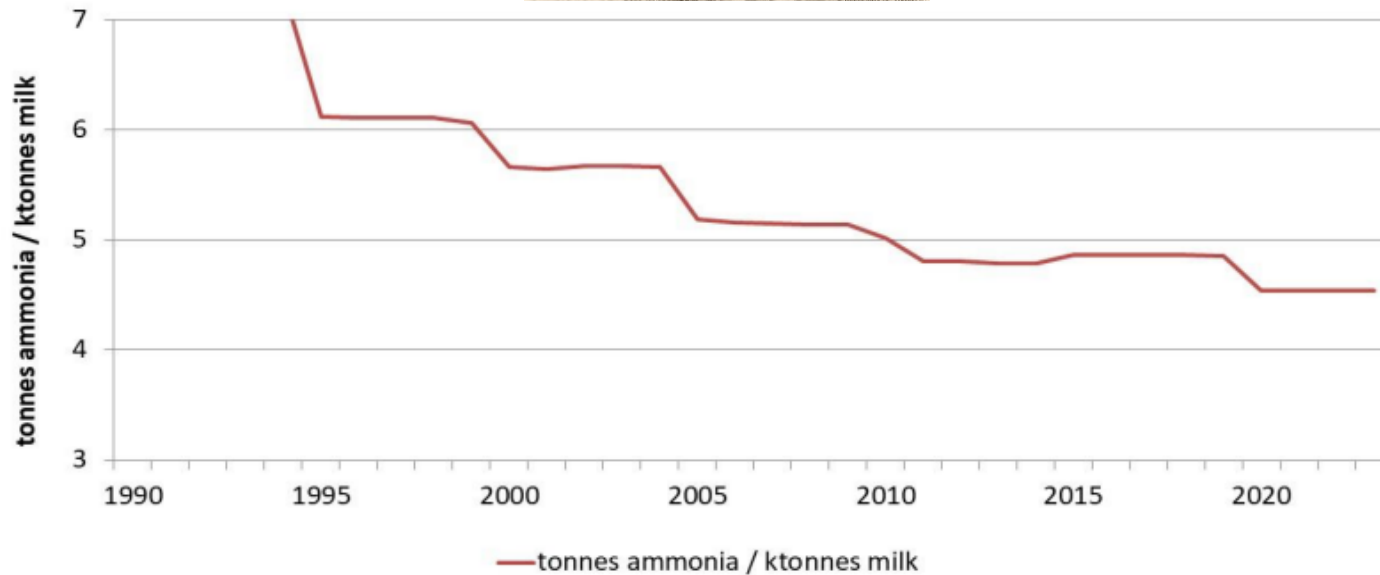
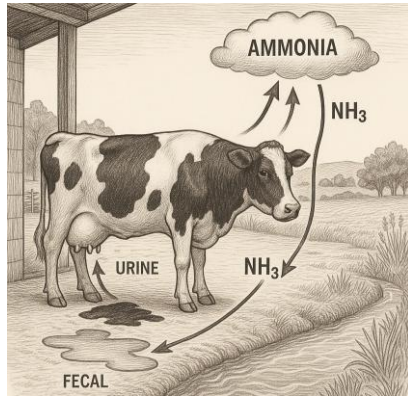
□ Las mejoras obtenidas en:

- selección genética,
- alimentación,
- sanidad
- otros factores,

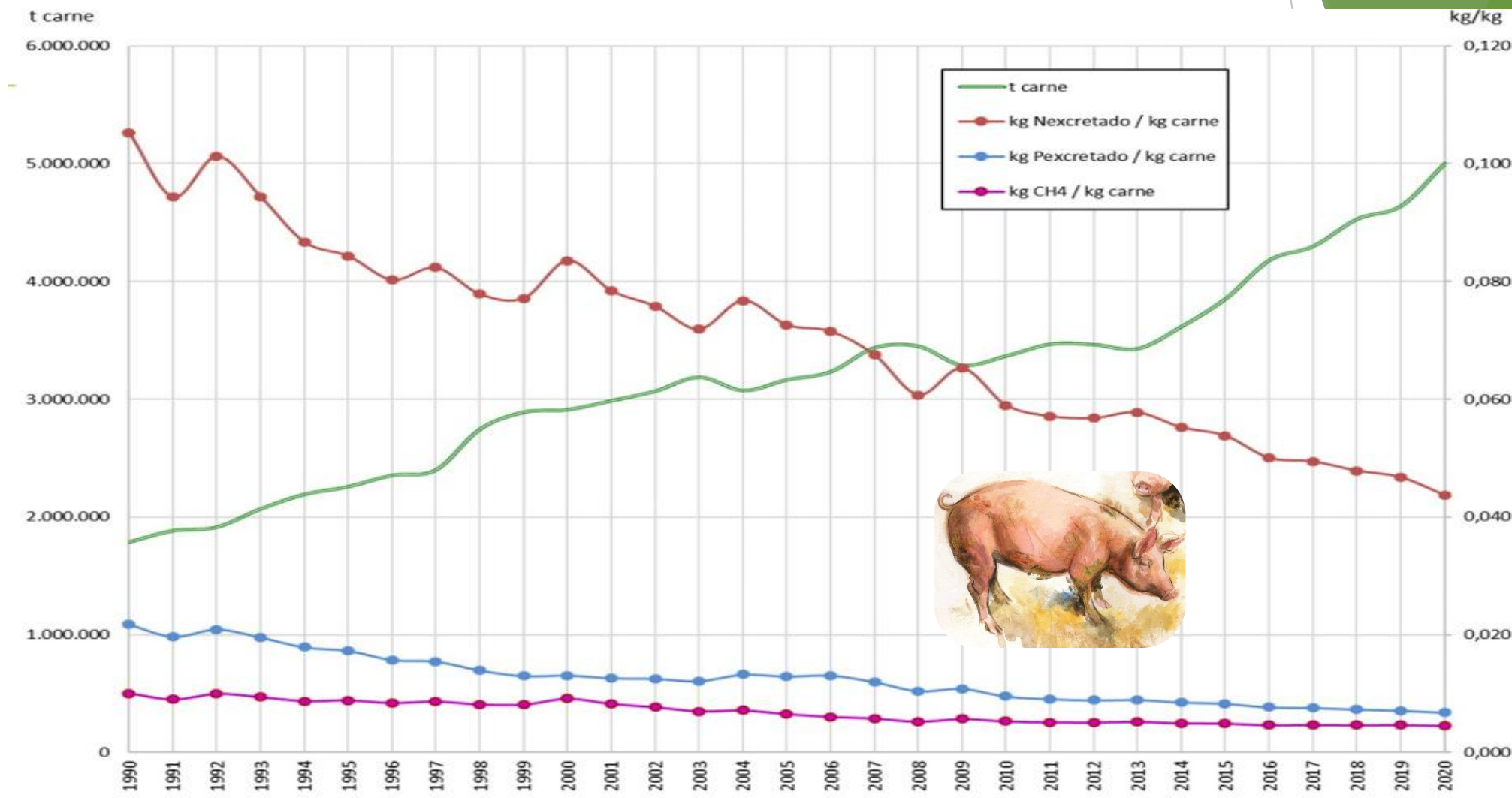
han permitido **reducir el nivel de emisiones** por kg de producto ganadero obtenido.

-Ejemplos en vacuno lechero y en porcino

Las emisiones globales se mantienen, las emisiones por Kg de leche producida descienden notablemente, tanto en el caso del amoniaco como en el caso del metano



Efectos de la mejora en la gestión nutricional y otras mejoras genéticas, técnicas y de manejo



Normas de ordenación de los sectores ganaderos

- ▶ Es una normativa básica ESPECÍFICA de ordenación de las explotaciones de un sector ganadero, en materia de registro de explotaciones, identificación, infraestructura zootécnica y de sanidad, bienestar animal y medioambiental.
 - Porcino (intensivo y extensivo) – RDs 306/2020 y 1221/2009
 - Avicultura – RD 637/2021
 - Bovino – RD 1053/2023
 - Cunícola – RD 1547/2004
 - Equino – RD 804/2011
 - Apícola – RD 209/2002

Contenido básico de una norma de ordenación

CONTENIDO BÁSICO

- Objeto, ámbito de aplicación, definiciones.
- Clasificación de explotaciones:
 - Zootécnica.
 - Sanitaria.
 - Capacidad Productiva...
- Condiciones mínimas de funcionamiento
 - *Responsabilidades, formación*
 - Ubicación.
 - Infraestructuras, equipamiento, manejo.
 - Condiciones higiénico sanitarias.
 - **Condiciones medioambientales.**
- Identificación de los animales, registro de explotaciones, libro de registro.
- Autorización de nuevas explotaciones, ampliaciones, cambios.
- Obligaciones de los titulares



Condiciones medioambientales normas de ordenación

GESTIÓN DE ESTIÉRCOLES

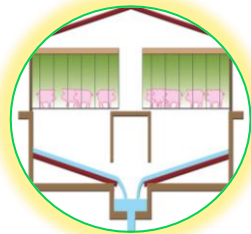
REQUISITOS ALMACENAMIENTO

DESTINOS

PLAN DE GESTIÓN Y PRODUCCIÓN ESTIERCOLES - SIGE



REDUCCIÓN DE EMISIONES



MTDS



NUEVAS
EXPLOTACIONES

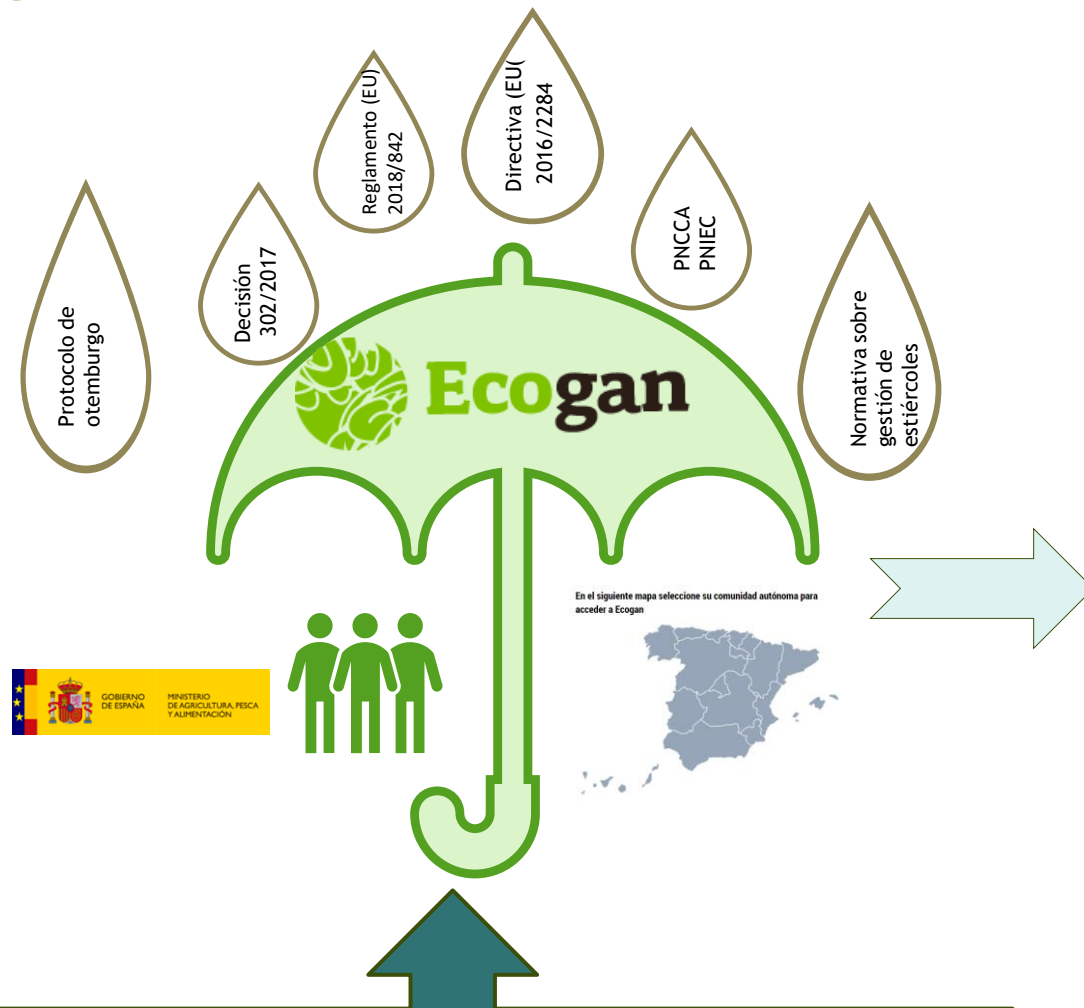
EXPLOTACIONES
EXISTENTES

REGISTRO
DE MTDS

Proporcional al tamaño y sistema productivo de las explotaciones

Y ADEMÁS...
Medidas complementarias con impacto ambiental (por ejemplo, tamaños máximos y distancias).

¿QUÉ ES ECOGAN?



- ✓ Cumplimiento de la normativa
- ✓ Cumplimiento de compromisos reducción emisiones
- ✓ Mejora la gestión medioambiental a nivel de granja



2022



2023



2024



2025



2026



2026

Registro de Mejores Técnicas Disponible

- ✓ Registra información relativa a las MTDs implementadas a nivel granjas en los sectores porcino, avícola y bovino.

Estimación de emisiones

- ✓ Mejora las estimaciones de las emisiones ganaderas en el SEI (mayor precisión de cálculo y reflejo del porcentaje de reducción de las MTD).
- ✓ Permite verificar la eficacia de las inversiones realizadas en la mejora de la gestión de los residuos ganaderos y su impacto ambiental (el ganadero es parte de la solución, no del problema).
- ✓ Seguimiento de la situación de las medidas medioambientales para conocer el nivel de cumplimiento de objetivos/compromisos de sector ganadero en materia de reducción de emisiones.



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

ESTRUCTURA: SISTEMA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS



INICIO

Análisis medioambiental de la granja

Explotación de Datos



La grabación de datos se realizará de forma automática pulsando los botones Siguiente y/o Anterior o de forma manual con el disquete situado en la esquina superior izquierda de la pantalla.

1

2

3

4

5

6

7

8



Granja

¿En qué año se ha construido? (*)

2015

Provincia

LA RIOJA

¿En qué año se inició la actividad? (*)

2016

¿En qué año se ha hecho la última reforma a nivel medio ambiental?

2020

☐ Es una granja de Porcino ibérico



Plazas

Número de plazas OCUPADAS de la granja (*)

1.400

PASO 1: Datos generales

PASO 2: Estabulación

PASO 3: Sistemas de almacenamiento de estiércol al aire libre

PASO 4: Gestión de la estabulación/alimentación

PASO 5: Aplicación de estiércol

PASO 6: Consumo de energía y agua y gestión de las aguas residuales Consumo de energía y agua y gestión de las aguas residuales

PASO 7: Resultados e informes

PASO 8: Autorización Ambiental Integrada (AAI)

ECOGAN pregunta a los ganaderos sobre la información que disponen y prioriza preguntas cerradas con respuestas de SI/NO, tick o desplegables para seleccionar la respuesta

TIPOS DE INFORMES



Ecogan

Inicio | Análisis medioambiental de la granja

Bienvenido/a [Nombre]

Acceso a mis granjas
Acceso al simulador (Obligatorio: Ecogan)
Tipo Análisis: Porcino

Ecogan es una aplicación informática desarrollada por el MAPA que permite estimar las emisiones contaminantes y el consumo de recursos de una granja ganadera concreta a lo largo del proceso productivo, teniendo en cuenta las técnicas y procedimientos utilizados en la alimentación de los animales, en el diseño y manejo de los alojamientos, así como en el almacenamiento y gestión de los estiércoles y purines producidos.

© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

Inicio | Análisis medioambiental de la granja

Porcino: Datos generales y proceso productivo actual

Para guardar se hará de forma automática pulsando los botones Siguiente y/o Anterior o de forma manual con el disquete que hay en la esquina superior izquierda de la pantalla.

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8

- PASO 1: DATOS GRANJA
- PASO 2: ALOJAMIENTOS
- PASO 3: SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO EXTERIOR
- PASO 4: GESTIÓN DE LOS ALOJAMIENTOS
- PASO 5: USO AGRÍCOLA
- PASO 6: CONSUMOS Y GESTIÓN DE AGUAS RESIDUALES
- PASO 7: RESULTADOS**
- PASO 8: AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA (AAI) (No se cumplimenta este paso)

1

Informe Ganadero (disponible solo hasta comunicación)

→ Recoge el listado de preguntas y las respuestas realizadas.

Fecha: 16/03/2023

GRANJA

Datos de la Granja			
Granja:			
Año de construcción:	1985		
Año inicio de actividad:	1985		
Año de última reforma a nivel medio ambiental:	2018	Granja IPPC:	NO
Granja de ganadería ibérica:	NO		
Piases:			
Nº de piases ocupadas de la granja:	2510		
Sistema de Gestión Ambiental:	Distancias, plan de formación, plan de mantenimiento y gestión de cadáveres:		
Sistema de Gestión Ambiental (SGA):	SI	Cumple con las distancias:	SI
Debe disponer de un plan de gestión de ruido:	SI	Personal adecuadamente formado:	SI
Plan de gestión del Ruido:	SI	Mantenimiento de los equipos y estructuras:	SI
Debe disponer de un plan de gestión de olores:	SI	Almacenan los animales muertos:	NO
Plan de Gestión de Olores:	SI		
Supervisa emisiones de olores:	SI		
Plan de emergencia:	SI		
Autorización Ambiental Integrada:			
Autorización Ambiental Integrada:	SI		
Año última revisión:	2018		
Datos de los Alojamientos:			

2

Informe MTDs

Ecogan

INDICADOR DE NOTIFICACIÓN AL REGISTRO

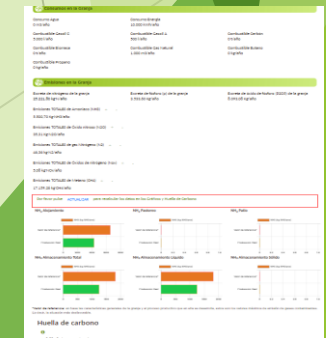
Este es un confirmación de la recepción de la información relativa a los datos de los MTDs aplicados en la granja, que se emite con fecha: 16 Mayo 2023

IDENTIFICACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN GANADERA PORCINO	
Nº Registro MTDs:	
Nº PE ADRI:	2510
Localización:	1003
Año de inicio de actividad:	2018
Año de última reforma medioambiental:	2018

El titular, con DNI: [DNI], titular de la explotación ganadera [Nombre], bajo declaración responsable según lo exigido en la normativa aplicable, la información de los MTDs para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero y emisiones, en base a los datos de la explotación.

3

Cálculo de emisiones, consumos y huella de carbono





La **ganadería** tan solo representa un **8-12%** de las emisiones totales de Gases efecto invernadero (GEI) producidas a nivel nacional según el Sistema Español de inventarios, siendo un **sector esencial y estratégico** puesto que garantiza **seguridad alimentaria y ambiental** siendo el único sector (junto con el agrícola) que contribuye a fijar GEI.



ECOGAN es un sistema informatizado desarrollado por el Ministerio de Agricultura, pesca y alimentación con el objetivo de proveer al sector ganadero de una herramienta que les permita cumplir con sus obligaciones legales relacionadas con la comunicación de emisiones y mejores técnicas disponibles implantadas a nivel de sus granjas.



ECOGAN ofrece a los ganaderos datos actualizados sobre las emisiones a nivel de granja y el nivel de implementación de MTDs. Todo ello otorga una oportunidad para una adecuada toma de decisiones a nivel de granja en la planificación y mejora de su sostenibilidad.



Figure 0.8.1 Relative variation of air pollutants emissions (100 % in 1990 or 2000 for PM and BC)

ECOGAN realiza una transferencia de datos anual al Sistema Español de Inventarios sobre emisiones y técnicas de reducción de emisiones implantadas en la ganadería española para que puedan ser tenidas en cuenta a nivel de la estimación nacional de emisiones de la ganadería.

CONCLUSIONES

- La mitigación del cambio climático en el sector agrario requiere un enfoque integral que combine prácticas agrícolas sostenibles, gestión eficiente de los recursos y la adopción de tecnologías limpias y renovables.
- Desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, trabajamos en esta línea desde hace tiempo.
- Muestra de ello, son las numerosas medidas y prácticas puestas en marcha tanto en el sector agrícola como en el ganadero que han permitido reducir las emisiones de GEI, aumentar la absorción de carbono en el suelo, mitigar su impacto en el cambio climático, al mismo tiempo que se garantiza la seguridad alimentaria.

The background features abstract, overlapping green geometric shapes, primarily triangles and polygons, in various shades of green, creating a modern and dynamic visual effect.

Gracias por su atención

2 de julio de 2025